

*ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200702019	Jorge López García C/ Europa, 13 04716, San Agustín (El Ejido), Almería
01200702317	Francisco Pedro Linares Pérez C/ Ramón y Cajal, 7, 4.º C 04800, Albox (Almería)
01200702540	José Miguel Ojeda López C/ Loma del Bosque, 61 04740, Roquetas de Mar (Almería)
01200704476	Jerónimo Rodríguez Espín C/ La Unión, 36, bajo 04760, Berja (Almería)

Almería, 24 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-80/07.

Encausada: Lepe Carburantes, S.L.

Último domicilio: Ctra. Lepe-La Antilla, km 0,5, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-82/07.

Encausado: Manuel J. Boa Iglesias.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, 8, Trigueros (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-102/07.

Encausada: Juana Hernández Silva.

Último domicilio: Mercado de Abastos, núm. 42, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-107/07.

Encausada: Magdalena Quintero Brazo.

Último domicilio: Islas Canarias, 12, Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-110/07.

Encausada: Rociofrut, S.L.

Último domicilio: Ctra. del Rocío, núm. 113, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-111/07.

Encausada: Rociofrut, S.L.

Último domicilio: Ctra. del Rocío, núm. 113, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-112/07.

Encausada: Manuela María Mendoza Martín.

Último domicilio: C/ Portil-Punta Umbría. Aparc. La Mata Negra-Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-117/07.

Encausada: Autos Marcial Cruces, S.L.

Último domicilio: P.I. La Dehesa, 63-64, Palma del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-134/07.

Encausada: E.S. El Ronquillo, S.L.

Último domicilio: Ctra. Nacional 435, km 219, San Juan del Puerto (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-166/07.  
Encausada: Isabel C. Perera Moreno.  
Último domicilio: Calle de la Playa Central, s/n, Isla Cristina (Huelva).  
Acto que se notifica: Cambio de Instructor.  
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 1 de agosto de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden de 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado

Núm. expediente: RS.0003.JA/07.  
Entidad beneficiaria: El Villalta, Centro Formación y Serv. Medioambientales.  
Municipio: Quesada (Jaén).  
Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0005.JA/07.  
Entidad beneficiaria: Rodavila Limpiezas, Sdad. Coop. And.  
Municipio: Alcalá la Real (Jaén).  
Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0001.JA/07.  
Entidad beneficiaria: Construcciones Mendi, Sdad. Coop. And.  
Municipio: Mengíbar (Jaén).  
Importe subvención: 9.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0006.JA/07.  
Entidad beneficiaria: Mengisofit, Sdad. Coop. And.  
Municipio: Mengíbar (Jaén).  
Importe subvención: 9.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 24 de mayo de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de calificación como recurso de la Sección B). (PP. 3072/2007).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 7.3.2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería, ha sido califi-

cado como recurso de la Sección B) las escombreras inactivas que se han originado como consecuencia de la explotación llevada a cabo en las concesiones cuya titularidad pertenece al Excelentísimo Ayuntamiento de Macael. Estas escombreras se denominan:

Gran Parada-Hoyos.  
Culebrón-Polvorín.  
Azules.  
Umbria del Pozo.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería. El expediente se encuentra a disposición, para consulta, en el Departamento de Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.<sup>a</sup> planta (Almería).

Almería, 5 de julio de 2007.- El Delegado, Francisco J. de las Nieves López.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a Información Pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea eléctrica aérea de alta tensión de 66 kV que discurre entre la S.E.T. «La Rabia» y el apoyo entronque de la línea de evacuación del P.E. El Olivillo, S.E.T. Puerto de Santa María, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María. (PP. 3343/2007).*

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública de línea aérea de 66 kV (S/C) que discurre entre la S.E.T. «La Rabia» y el apoyo entronque de la línea de evacuación del P.E. «El Olivillo», S.E.T. Puerto de Santa María, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cid, núm. 2, 3.<sup>a</sup> planta, 1 oficina, C.P.: 09200, Miranda de Ebro, Burgos.

Descripción de la instalación:  
Origen: Futura subestación Parque Eólico La Rabia.  
Final: Subestación Puerto de Santa María.  
Longitud: 4,013 km. Tramo en S/C: 4,013 km.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María.  
Tipo de instalación: Aérea simple circuito (S/C).  
Tensión de servicio: 66 kV aérea.  
Conductor: LARL-180.  
Cable de tierra: Compuesto tierra/OPGW-48 (acero y fibra óptica).  
Apoyos: Metálicos de celosía, formados por perfiles angulares, con acero AE-275 (A42b) para las diagonales y AE-355 (A52d) para los montantes.  
Aisladores: Composite ISI-CAN-A18-70BS.